

EL GRADUADOR

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos.

Sale todos los días excepto los lunes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante, 6 rs. 6 mes.
En los demás puntos, 20 trimestre.
Fuera de España, 60

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su porte adelantado. No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.

PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose su juicio crítico si se juzga conveniente.

Alicante 11 de Enero de 1880.

UNA EXPOSICION.

La Junta de Agricultura, Industria y Comercio, la Liga de Contribuyentes y la sociedad «El Fomento», unidas para solicitar del Gobierno la anulacion de la reforma en las horas de salida de los trenes correos de esta ciudad, que tantos perjuicios viene ocasionando al público en general y muy especialmente al comercio de este puerto, dirigen la siguiente exposicion, documento importante y notable por mas de un concepto, que creemos leerán con gusto nuestros habituales lectores, puesto que se trata de un asunto de grande interés para Alicante y su provincia, cuyas transacciones mercantiles y negocios de particulares, se hallan profundamente perturbados con la medida á que nos referimos.

Son dignos de los mayores elogios el celo y actividad que manifiestan tan respetables corporaciones en pró de los intereses públicos de esta capital, y nosotros, creyendo que así interpretamos cumplidamente los deseos de la opinion, las felicitamos en su nombre, por la eficaz cooperacion con que vienen apoyando las justísimas reclamaciones que deben hacerse, hasta conseguir de la Superioridad el cambio de horas señalado para la salida de los correos de la linea de Madrid, establecido desde 1.º del actual.

Ahora esperamos que el Sr. Ministro á quien se dirige el documento á que nos referimos, tendrá en cuenta las fundadas razones en que se apoyan los firmantes interpretando el deseo general, para disponer que cese la reforma, que no solo afecta á esta ciudad, sino á los pueblos todos de la provincia y linea férrea, segun ya hemos demostrado en los escritos que dedicamos á este importante asunto.

Veán ahora nuestros apreciables lectores la elocuente exposicion antes indicada, que dice así:

EXCMO. SEÑOR:

La Excmo. Diputacion de esta Provincia, El Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, La Junta Provincial de Agricultura, Industria y Comercio, La Liga de Contribuyentes y la Sociedad El Fomento, en nombre de los intereses públicos que representan, á V. E. atentamente exponen:

Que desde 1.º del corriente ha sido cambiada la hora de salida de esta poblacion del correo general, en grave perjuicio de los intereses mercantiles, puesto que es completamente imposible contestar la correspondencia en el mismo día en que se recibe.

En efecto; verificándose la llegada del correo á las 10:30 de la mañana y la salida á las 1:30 de la tarde, viene á resultar simultánea la hora en que se recibe á domicilio la correspondencia de llegada con aquella en que debe estar depositada en el correo la de salida.

Falta por consiguiente, el tiempo material é indispensable para que el comercio pueda contestar sus cartas á vuelta de correo y se hace completamente imposible la realizacion de aquellas operaciones que no admiten demora alguna y que tienen por factor imprescindible la celeridad; ó se efectúan en el acto ó ya no pueden llevarse á cabo en condiciones adecuadas.

Y como todas estas operaciones, cuales son el envío de noticias, de muestras, de mercancías, de caudales, exigen algun tiempo para llevarse á efecto, mal pueden realizarse cuando antes de que el comerciante haya podido enterarse de su correspondencia, ha transcurrido la hora indicada para depositar en el correo las cartas que han de salir en aquel día.

Resulta de aqui la pérdida de un correo; que en la mayor parte de las ocasiones representará el forzoso abandono de algunos negocios, porque, cuando el vapor y la electricidad, suprimiendo las distancias han desarrollado de tan prodigioso modo la actividad mercantil, cuando el telégrafo trasmite al minuto las noticias de un extremo á otro del globo, un día de inaccion para el comercio significa una suma de actividad, de trabajo, y, por consiguiente, de riqueza dolorosamente perdidos sin compensacion de ningun género.

Extraña, por lo tanto, á los que suscriben que se haya tomado disposicion tan perjudicial para los intereses no solo de esta provincia sino de los de Valencia y Murcia á los cuales igualmente afecta la variacion introducida en itinerario de correos en el mismo sentido que á la de Alicante, y buscando el fundamento de una medida que de tal modo lastima los intereses mercantiles de estas tres provincias, hallando en la «Revista de Correos» correspondiente al mes de Octubre último. En ella, en efecto se indica como próximo á realizarse el cambio que motiva la presente instancia, encaminado, segun asegura la expresada Revista, á procurar la llegada de la correspondencia á Andalucía á horas menos intempestivas que anteriormente, y á evitar que la correspondencia de Cataluña, Valencia y Alicante para Extremadura pierda un correo en Ciudad Real, por llegar á este punto despues de la salida de la expedicion para Extremadura.

Mas ¿cómo no ha pensado la Direccion de correos, que, por evitar un mal, se originaba otro infinitamente mayor?

Porque en primer lugar la llegada de la correspondencia á Andalucía á hora mas ó menos avanzada de la noche es perfectamente indiferente, desde el momento en que no ha de repartirse hasta el siguiente día.

En segundo lugar ¿cómo cabe comparar el perjuicio que podria resultar de que la correspondencia del litoral llegase con un día de retraso á Extremadura, con el que positivamente se origina de que la correspondencia de ese mismo litoral para el resto de España y el extranjero, llegue á su destino con un

correo de retraso, pues á esto equivale el no poder contestar las cartas que el correo general conduce hasta las 24 horas de recibidas?

De suerte, que para evitar retraso á la correspondencia (con cuya region el movimiento mercantil es de poca importancia) se ocasiona otro retraso de mucha mayor trascendencia al correo dirigido por el mismo litoral al resto del mundo. Pero, en último extremo, tampoco se logra el fin que se persigue, pues que la correspondencia del litoral si deja de detenerse un día en Ciudad Real, en cambio sale, como toda, del punto de origen con 24 horas de retraso, por no ser contestada la correspondencia de llegada hasta el siguiente día, y el resultado es enteramente idéntico, el mismo retraso para Extremadura y además otro retraso igual para toda España y el extranjero, de mucha mayor trascendencia.

No pueden ocultarse á la clara penetracion de V. E. los poderosos motivos que demanda imperiosamente el restablecimiento del antiguo itinerario de correos vigente hasta 31 de Diciembre último. Los respetables intereses del comercio exigen que, como antes, vuelva á salir el correo general de esta poblacion de modo que exista un intervalo suficiente entre la llegada y la salida, que permita al comercio contestar en el mismo día la correspondencia y despachar aquellos asuntos cuya urgencia é importancia no admiten demora de ningun género. La hora á que anteriormente verificaba su salida el correo general, las 4:20 de la tarde, permitia aque las operaciones mercantiles y por eso los que suscriben ruegan á V. E. muy encarecidamente, se sirva disponer que vuelva á tener efecto la salida de esta poblacion del correo general á la mencionada hora.

No dudan merecer los concurrentes de la notoria rectitud y amor al bien público que á V. E. adornan, que serán atendidos en lo que solicitan, evitándose graves perjuicios al comercio de esta provincia y de sus limitrofes.

Alicante 9 de Enero de 1880.

Siguen las firmas.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion.

SOBRE EL MANIFIESTO.

A aquellos demócratas impacientes que llamándose discípulos del marqués de Albaida y correligionarios entusiastas del Sr. Pi y Margall han pedido y piden la union ó fusión, les recomendamos la lectura de las siguientes líneas que tomamos del diario madrileño «La Union», que como ellos defendió esa fusión y del cual han venido recibiendo inspiraciones para ajustar su conducta á la del citado colega.

Dice así en su número del 9 actual:

«Franca y bien definida ha sido nuestra actitud relativamente al Manifiesto democrático tantas veces anunciado de seis meses á esta parte, y al parecer tan difícilmente concluido.

Parecíanos lo mas lógico, y al propio

tiempo lo más leal, guardar silencio acerca de un documento cuyo contenido desconocíamos en absoluto; pero, sucede ahora, que muchos de nuestros amigos y correligionarios de provincias, reciben, no el Manifiesto, que aún se halla en el período de su gestacion laboriosa, pero sí invitaciones corteses á fin de que le autoricen con sus firmas; y como tales indicaciones podrian, haciendo creer que nuestro partido tomaba parte activa en la elaboracion del documento aludido, inducirles á error que es prudente y necesario evitar, nos creemos en el caso de declarar de una manera clara, solemne y terminante, que nuestros hombres no han tenido participacion directa ni indirecta en la redaccion del Manifiesto, cuyas bases ignoran, y acerca de cuyas declaraciones nadie ha consultado su parecer.»

«... nada sabemos del Manifiesto: ignoramos lo que en él se afirma, desconocemos sus tendencias, para nada hemos intervenido en su redaccion, y por consiguiente, el documento no llevará las firmas de nuestros hombres.»

«... el procedimiento adoptado para allegar adhesiones y recoger firmas nos parece de mala ley: en este concepto lo reprobamos enérgicamente, lo condenamos con todas nuestras fuerzas.»

Esos trabajos de zapa encaminados á sembrar la confusion y la duda: esa labor de catequista emprendida en las sombras y en el silencio; esas concesiones, variadas al infinito, que segun se otorgan á los individuos, distintas para cada uno, segun sus respectivas condiciones, todos esos recursos, en fin, supeditados siempre al principio *divide y vencerás*, mas parecen propios de los partidos doctrinarios, envejecidos en esta clase de intrigas, que de los diferentes escuelas democráticas que, sean cuales fueren sus diversas aspiraciones, están conformes todas en rechazar los procedimientos utilitarios del jesuitismo. Union por tales caminos procurada, antes que union será perturbacion y disidencia.»

Nos falta espacio para dar á conocer todo lo que dice el colega madrileño respecto al Manifiesto para el que se van mendigando firmas en provincias; pero prometemos ampliar los datos, para que nuestros lectores estén al corriente de todo lo que sucede y no dudamos que encontrarán plenamente justificada nuestra actitud y la de todos los que piensan como nosotros pensamos.

Si la conducta del Sindicato de riegos ha sido sometida á los tribunales de justicia, no somos nosotros tan indiscretos como «El Eco de la Provincia», que la defendamos desde las columnas de un periódico: otros defensores tiene hoy esta Corporacion, y con otros medios cuenta para justificar su conducta, para que nosotros nos permitamos hablar.

Pero el colega hace una afirmacion en su número de ayer, que no

se relaciona con los hechos que han dado lugar al procedimiento criminal, y estimamos conveniente, y mas que conveniente, necesario desmentirlos, para que la opinion pública no se extravie, en asunto de interés tan grande: dice que lo de las aguas de *sobras* fué una invencion de la Junta general de 27 de Julio último para aumentar con su producto los fondos del impuesto y poder sufragar los gastos del pozo artesiano.

Esto es inexacto: aguas de *sobras* las ha habido siempre, y es mas, la necesidad exige que las haya. Lo que ha sucedido es, que unas veces, sin motivo legal ni moral, esas aguas han quedado en la administracion, sin que nadie supiera el destino que se les daba, y otras se han vendido en pública subasta, como ahora, para hacer constar en los respectivos expedientes la inversion de las 1038 horas y quince minutos que se expiden cada tanda. Si el colega reclamara antecedentes de los labradores viejos de la huerta, y de las oficinas del Sindicato, sabria, que es verdad lo que afirmamos; y si fuere mas curioso, averiguaria tambien, que en las oficinas de esta Corporacion no constan antecedentes de lo que se ha hecho de esas *sobras* durante largos años, y que no puede saberse lo que ha durado cada tanda; los libros talonarios de los albalaes de cada martava, y los antecedentes de las liquidaciones que han debido hacerse, no consta, en ninguna parte.

Ya vé el colega como sabemos por donde andamos, y como sobre los asuntos del Sindicato tenemos los necesarios antecedentes, y las suficientes pruebas para hacer lucir la verdad cuando convenga; antecedentes y pruebas, que el colega puede adquirir con solo acercarse á las oficinas de dicha Corporacion.

Y por mas que el colega lo tome á mala parte, le recomendamos antes de terminar, que piense un poco mas, que se aconseje de quien sepa mas que él, ó que estudie la cuestion con mas detenimiento, para no desconocer tanto el asunto, que presume tratar magistralmente, y para no consignar doctrinas, que en repetidas ocasiones ha condenado el Consejo de Estado, y que son simplemente absurdas.

Segun el artículo cincuenta y nueve de la ley, la Comision provincial está siempre en funciones y reside en la capital, por lo que cada uno de sus individuos disfruta la indemnizacion correspondiente á la categoría de la provincia; pero los Sres. Maestre, Torres Orduña y Orts que jamás se olvidan de la última parte de dicho artículo, pues que procuran cobrar muy puntualmente sus haberes, se olvidan sin duda con bastante frecuencia de la primera que les obliga á permanecer constantemente en su puesto, para cumplir con puntualidad los deberes de su cargo y evitar todo género de perjuicios á los particulares y corporaciones que tie-

nen asuntos pendientes con la Excelentísima Diputacion.

Hace próximamente un mes que los referidos señores abandonaron la capital, y por consiguiente las importantes funciones que les están confiadas, como individuos de la Comision á que nos referimos, cuando saben que para deliberar se necesita la presencia de tres vocales por lo menos y que es obligatoria la asistencia despues de aceptado el cargo.

Por hoy nos limitamos á llamar la atencion de quien corresponda sobre el abandono de que vienen dando pruebas los señores vocales de la Permanente antes indicados, cuya ausencia es causa de que, segun se nos ha manifestado, se encuentren paralizados una porcion de asuntos y expedientes en las oficinas de la Diputacion; y no se nos diga que los cargos de los señores Maestre, Orts y Torres no están abandonados, porque para esos casos existen los suplentes que las disposiciones vigentes ordenan, pues ni consta que estos hayan pasado á ocupar sus puestos en este caso concreto, ni aun cuando lo hubieran hecho se resolverian á despachar cierto género de asuntos pendientes.

Si dara mucho la ausencia de los individuos á quienes nos referimos, y continúan dándonos tan *relevantes* pruebas de su celo por los intereses que le están confiados, volveremos sobre el asunto. Conste entre tanto, de qué manera cumplen y administran los conservadores de estos tiempos.

«El Constitucional» se esfuerza en vano, pretendiendo llevarnos á un terreno donde nosotros no queremos penetrar hoy; y es en vano tambien que pretenda demostrar, con las razones que aduce, la seguridad de que nos habia comprendido, conociendo como conoce la armónica *predileccion* que nos dispensa ciertas publicaciones de esta capital.

Dia vendrá, y no ha de hacerse esperar mucho, en que convenga á todos contender ampliamente sobre los diferentes puntos señalados con bastante lijereza é inoportunidad por el apreciable colega constitucional, sin reflexionar un momento sobre las especiales circunstancias políticas que atravesamos, y sin tener en cuenta que pudiera muy bien arrepentirse despues de algunas de sus afirmaciones y razonamientos, al entablar una polémica ardiente é importante con nosotros á propósito de los puntos que ha señalado en sus estemporáneas y últimas réplicas á nuestros artículos «Presentimientos» y «A El Constitucional.»

Nosotros, que conocemos la política levantada que se hace en otras esferas, donde las oposiciones cumplen hoy mas dignamente sus respectivos deberes, guardándose los respetos debidos, para combatir con mas eficacia al enemigo común, no podemos descender en los actuales momentos á rebatir, como se merecen, las infundadas agresio-

nes de «El Constitucional,» que, repetimos, no entendió los citados artículos nuestros, y á fé que lo sentimos.

Creemos que basta con lo dicho, siquiera sea por que no inspiremos compasion á los políticos que en Madrid se ocupan de cosas tan altas, que los que las miran de frente, no pueden menos de admirar.

Cuide de su vista el apreciable colega «El Constitucional.»

Nuestro apreciable colega «El Mercantil Valenciano,» ha empezado á sentir en la persona de uno de sus redactores, los efectos del nombramiento del nuevo gobernador Don José Botella, á quien bautiza con el título de alicantino.

Dispénsenos tan distinguido compañero; el Sr. Botella no ha nacido en Alicante.

«El Constitucional» llama *polaco* en su número de ayer al Senador vitalicio, Sr. Santonja.

¿Es posible que se hiciera la ilusion de que lo íbamos á negar!

Estamos conformes, apreciableísimo colega; duro con el Sr. Santonja y el Sr. Orduña y con el ya decaído político D. Antonio Campos, que por muy fuerte que demos, nos costaria trabajo romper la malla con que se vistió el Sr. Santonja desde el 71 al 74, cuando los constitucionales alicantinos le hacian la corte; y la coraza del retirado de Guadalets, que no se quebró nunca cuando en igual fecha amparaba los intereses constitucionales de la Marina, y el *tonelete* que vistió D. Antonio, cuando presidia la tertulia progresista de la calle Mayor.

Nos parece tambien una indiscrecion, porque como el colega y sus amigos han estado muchos años al lado de estos señores, y aun le han dado sus votos, podria haber quien dijese que los constitucionales han estado al lado de los polacos.

Hoy debe llegar el Sr. Santamaria, gobernador electo de esta provincia.

¿Qué de cosas vamos á contarle, en cuanto descanse de su viaje!

¿Qué ya no se publica la lista de las personas que contribuyeron á las últimas fiestas del mes de Agosto?

Si esto es así, «El Eco» cumplirá ahora su palabra honrada,

¿Sr. Bueno, qué lastimoso es este espectáculo, y cuánto lo sentimos!

Se nos ha asegurado que en el *Arrabal Roig* se padecen muchas y agudas enfermedades que tienen consternados á aquellos vecinos.

Bueno seria que la comision de sanidad girase una visita á dicho barrio, y se enterase de sus condiciones higiénicas, porque dejan mucho que desear.

Despachos telegráficos

Paris 9.—Las noticias de Turquía han vuelto á preocupar nuevamente la opinion pública.

Parece confirmarse desgraciadamente la noticia adelantada por un telegrama de la «Correspondencia política» de esta capital, sobre agresion de una considerable partida de albaneses contra los montenegrinos.

Ayer se repitió el ataque produciendo un combate sumamente encarnizado entre 3000 montenegrinos y 12000 albaneses.

La accion ocurrió cerca de Goussinia.

Se cree que la situacion de la Albania y del Montenegro obligará á las potencias á intervenir de nuevo en los asuntos de Oriente.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Madrid 9 de Enero de 1880.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Intimos amigos del Sr. Cánovas dicen que este ha resistido las condiciones que el Sr. D. Cristino Martos propuso al Sr. Moreno Nieto cuando este le encargó asistiera á la sesion que el Congreso celebrará mañana en conmemoracion del que fué su Presidente, del Sr. Ayala. Las condiciones que el Sr. Martos propuso, segun informes autorizados, se reducen á que el gobierno, en la citada sesion no habia de ocuparse ni directa ni indirectamente, ni hacer la mas pequeña alusion, á ninguna, absolutamente á ninguna de las cuestiones políticas; pero el Sr. Cánovas parece que tiene el propósito, al pronunciar su oracion fúnebre de hacer intencionadas alusiones á la sesion del dia diez de Diciembre último, en que tuvo origen el sabido conflicto parlamentario para venir á hacer ciertas declaraciones, que sino satisfacen á las minorias, al menos desvanezcan las dudas que hubieran podido surgir en la opinion general, respecto á la exactitud de los términos de la cuestion.

En el momento en que escribo esta carta se sigue gestionando activamente para que las oposiciones asociadas honren con su asistencia el mencionado acto fúnebre como muestra del cariñoso recuerdo á la memoria del ilustre finado, pero sin grandes esperanzas, puesto que las minorias andan muy escamadas y no quieren contravenir en lo mas mínimo los acuerdos que tienen tomados.

Hoy se hablaba por ministeriales, de una persona de cierta edad para presidente de las Cortes que ha sido ministro varias veces, que ha presidido en varias ocasiones las misiones mas importantes de la repetida cámara, ha sido primer vice presidente de la mesa de esta, cuenta con bastantes simpatias entre los llamados desidentes de la mayoría y se cree calmaria la susceptibilidad de determinado grupo.

A la entrevista que tuvieron ayer á última hora los Sres. Sagasta y Martinez Campos, se dá grande importancia política, pero sin pormenores. No falta quien diga que el primero comunicó al segundo la última y meditada resolucion sobre no se que combinacion y que hasta ayer no fué posible darla.

No mas. La reserva que he notado es grande. Hoy la animacion es mucho mayor que otros dias, pero nada nuevo se cuenta.

Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

Gacetas.

CIRCO ECUESTRE.—Siendo corto el tiempo que la compañía podrá permanecer en esta ciudad por tener compromisos adquiridos para otras poblaciones, y en la imposibilidad de fijar con exactitud el número de funciones, la Dirección abre un abono por series prorrogables de diez funciones cada una y con las condiciones y precios que á continuación se expresan:

CONDICIONES.

1.º El abono se hará por series de 10 funciones.—2.º Los señores abonados disfrutarán gratis sus localidades en las funciones que se den por la tarde.—3.º A los Sres. Jefes y Oficiales de la Guarnición y empleados de Gobierno que tengan que ausentarse de esta ciudad se les devolverá á prorratio su importe.—4.º La empresa se reserva el derecho de aumentar los precios de localidades y entra as para el público no abonado.

Precios por abono y serie de 10 funciones.—Palcos sin entradas, 50 pesetas.—Si las alrededor del Circo son entrada, 12'50 idem.

Diario.—Palcos sin entradas, 6 pesetas.—Sillas al rededor del Circo con entrada, 1'50 id.—Entrada general, 75 idem.—Medias entradas, 50 idem.

En contaduría.—Palco sin entradas, 7 pesetas.—Sillas al rededor del Circo con entrada, 1'75 id.—Entrada general, 75 idem.—Media entrada, 50 idem.

Queda abierto el abono en la reja del Circo de 11 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

TEATRO PRINCIPAL.—A noche se presentaron al público las hermanas Ferni, que fueron objeto de una merecida ovación por parte de los inteligentes en el divino arte, del que son distinguidas discípulas.

Especialmente la Sra. Doña Carolina es una aventajada profesora de violín cuyo difícil instrumento, domina por completo.

Todas las piezas del programa fueron aplaudidos, muy particularmente *Le souvenir de Haydn* y las variaciones de Paganini.

No es posible reseñar ni un punto siquiera de esta notable función.

La presencia de las hermanas Ferni, es un acontecimiento teatral.

El *Adios á la Alhambra*, de Monasterio, mereció los honores de la repetición, y aun resuenan en nuestros oídos los bravos y las continuadas palmas de todo un público, lleno de entusiasmo al oír cantar el *Ave María* de Gaunod, con la ayuda de la mágica melodía que despedían las cuerdas del violín de Carolina.

La función para esta noche agrada á los aficionados al divino arte por la variedad que se ha intentado dar.

Hé aquí el programa:

Primera parte.

- 1.º Sinfonía de la ópera «Nabuco», por la orquesta.
- 2.º *Duo del Stabat Mater* de Rossini, cantada por las hermanas Ferni.
- 3.º *Serenata* de Gounod, cantada por la Sra. Ferni (Carolina).
- 4.º *Fantasia capricho* de Vieuxtemps, ejecutada en el violín por la Sra. Ferni (Carolina.)

Segunda parte.

- 5.º *Melancolia*, valse de Metra, por la orquesta.
- 6.º *Benedizione* de la ópera de Meyerbeer, «El Profeta», cantada por la Srta. Ferni (Vicentina.)
- 7.º *Romanza preferida* de Beethoven, y
- 8.º *Cavatina senza parole*, de Raff, piezas para violín ejecutadas por la Sra. Ferni (Carolina.)

Tercera y última parte.

- 9.º Intermedio por la orquesta.
- 10.º *Ballata per soprano*, de Octave Fouqui, cantada por la Srta. Ferni (Vicentina.)

11. Se concluirá el concierto repitiendo las aplaudidas piezas para violín, «Adios á la Alhambra», del maestro español Monasterio y las «Variaciones de Paganini», sobre motivos de «El Carnaval de Venecia», ejecutadas por la señora Ferni (Carolina.)

Esperamos que la concurrencia será mayor esta noche.

FELIZ VIAJE.—Hoy sale para Zumaya, nuestro muy estimado amigo D. Ernesto Villar, acompañado de su apreciable familia.

Deseámosle un feliz viaje, y que no se olvide de sus buenos y antiguos amigos que tanto le quieren.

LO ESPERÁBAMOS.—Justa es la fama de que venían precedidos los artistas que debutaron en la función ecuestre de anoche.

El numeroso público que asistió á este espectáculo, aplaudió sobremanera los excelentes trabajos presentados por la aplaudida compañía, asegurando por nuestra parte, por las impresiones que sentimos, que los sacrificios de la empresa Alegria Chessi, han de quedar en lo sucesivo muy recompensados.

De esperar es que hoy tengan otras dos regulares entradas.

NODRIZA.—Una, leche de un año, desea encontrar casa para criar.

Darán razon en la calle de Babel, número 20.

VENTA.—Se vende un faeton elegante y en buen estado.

En el Centro Comercial y de negocios, Castaños 12, darán razon.

ALARMANTE.—A los consumidores de esta capital y su provincia.

Realización de toda clase de géneros de invierno en el barat de la calle Mayor, frente al Casino.

Únicamente en este gran barato se puede comprar con muy poco dinero, buenas mantas de lana para cama, mantones y capuchas de abrigo, bayetas, multones blancos labrados para refajos y todos los artículos de invierno, que desde hoy se venden casi á la mitad de su valor por agotar las existencias que quedan.

El merino negro anejo, se ha rebajado hasta 7 rs. vara.

Las capuchas negras de merino, á 34 reales las que cuestan en todas partes 50.

La última moda en lanas para vestidos, colores verde y azul gendarme, y apesar de su buena clase, se vende á 3 1/2 reales.

Granadina para mantillas, todo seda y elegantes dibujos á 12 real.s.

Glasé negro superior y del ancho que se desea.

Gran coleccion de corbatas, puños y cuellos para caballero.

Lienzo del caliz y papeleta, legitimo ingles á cinco duros la pieza.

Todos los demás artículos, mas baratos que en todas las tiendas de Alicante, se vende en la

calle Mayor: frente al Casino.

Seccion comercial.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entra los y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

Entrados.

Vapor Barambio, e. Canal, de Valencia, con efectos.

Laud Mercedes, p. Lloret, de Aguilas, con grano.

Berg. gol. Tres amigos, c. Lloret, de Adra, con lastre.

Despachados.

Vapor San José, c. Pi, para Cette, con efectos.

Id. Correo de Alicante, e. Salinas, para Orán, con idem.

Laud María Concepcion de los Angeles, p. Quesada, para Torre Vieja, con lastre.

Vapor Barambio, e. Canal, para Bilbao, con efectos.

Seccion local.

D. José Pascual del Pobil y Martos, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que el dia 12 del actual, se procederá al alee de la paleta del Pantano

por lo que desde el dia 10 al 14 del corriente se esponderán en la oficina de esta Dirección, los albal.es para la Tanda primera del presente año, pertenecientes á los regantes de las quince presas de Monnegre cobrándose el impuesto de dos céntimos de peseta por minuto de agua, con arreglo á los reglamentos vigentes.

Alicante 9 Enero 1880.—Miguel P. del Pobil.

AGENCIA DE NEGOCIOS

á cargo de

Don Wenceslao Alted y Jornet,

Procurador de los Tribunales,

S. ADMITEN.

Toda clase de asuntos judiciales. Representacion de ayuntamientos. Gestion de todos los asuntos que hayan de ventilar las corporaciones ó particulares en cualquier oficina ó dependencia de esta Capital y fuera de ella, para lo cual cuenta con respetables correspondencias en Madrid principales poblaciones de España.

Administracion de bienes y rentas. Encargo y comisiones y todo cuanto necesite una eficaz y activa gestion.

Despacho: Victoria, 4. —Alicante

Preparacion

para carreras especiales, civiles y militares por D. José Mirete y Vicedo, Licenciado en ciencias exactas, abogado y jefe por oposicion de trabajos estadísticos de esta provincia, Princesa 32, tercero.

Petróleo.

En casa de los Sres. Matías Garcías y Compañía, lo hay refinado marca Radiat á 65 reales caja de tránsito, y 90 consumo pagado.

Aviso.

Se vende un piano vertical á precio arreglado.

Darán razon en la calle de Bailen, número 8 2.

Aviso.

Academia de matemáticas de Don J. J. de Elizaicin antiguo alumno de Academia especial de Estado Mayor del Ejército Calle de Labradores, 25, piso 2.º izquierda.

Preparacion para el ingreso en las carreras de Telégrafos, Aduanas, Topógrafos, Infantería de Marina, Escuela Naval flotante, Artillería de la Armada, Infantería, Caballería, Administracion Militar, Artillería, Ingenieros Militares, Estado Mayor del ejército.

HARINAS.

En el almacén de harinas establecido en la calle de San Nicolás, núm. 10, encontrarán los consumidores:

Harina de Jijona, á 32 rs. @ de 12 1/2 kilos.—Id. de trigo fuerte superior á 25 y 26 idem.—Id. Candeal de 1.º á 31 rs. idem.—Id. id. de 2.º á 29 rs. idem.

Arroces á 24, 25 y 26 rs. @ de 12 kilos. Aceites superiores á 68, 71 y 76 rs. @. Salvados de todas clases, á 3, 3 1/2, 4 y 6 rs. barehilla.

Economia positiva.

El degresor francés establecido en la calle de Mendez Nuñez, número 48, compone, reforma y limpia toda clase de prendas de vestir, á precios muy reducidos.

Las prendas viejas, por sucias que estén, las limpia, y repone sus primitivos colores, las pone de moda ó las arregla para niños, resultando una verdadera economia á las familias.

Venta.

Se venden dos pequeñas haciendas situadas dentro del rio de Monnegre, partida del mismo nombre, término de esta Ciudad, con casa habitacion y tierras de regadio y

secano. Los títulos de propiedad, precios y demás condiciones, se encontrarán en la Agencia del Procurador D. Wenceslao Alted, encargado para llevar á efecto esta enagenacion.—Victoria 4. Alicante. 6—6

MOLINO HARINERO

DE

D. Tomás Tato,

frente á la estacion del ferro-carril.

Se admite toda clase de grano para su molienda á los precios siguientes:

Cahíz de trigo. 22 reales.
Cahíz de cebada. 16 id.

AGUA BUENA.

El dueño de los depósitos de la Cantera, que tiene establecido el kiosco en la plaza del Mar, agua pura del cielo al precio de dos cuartos por cantaro.

Guerra á todas

las afecciones nerviosas.—Curacion asegurada, haciendo uso continuo de la

No mas dolor de cabeza.



No mas neuralgias.

que es la pila eléctrica práctica puesta al alcance de todos.

En venta Alicante, en casa de Mr. Lassalle, óptico, calle Mayor.

GRAN DEPÓSITO

Puntas de Paris.

Antonio Guillen Lopez.—Mayor 15, 15, 17.

Quincalleria.

- | | |
|------------------|----------------|
| Maletas. | Cortaplumas.. |
| Sombrereras. | Lancetas.. |
| Planchas-vapor. | Poinés. |
| Idem ordinarias. | Batidores. |
| Grifos superior. | Gutaparchas. |
| Ata-mantas. | Petatas. |
| Bolsas de viaje. | Porta-monedas. |
| Sacos de noche. | Cepillos. |
| Jaramañola. | Sombrillas. |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13—Alicante

Calendario americano.

Se ha recibido en la imprenta de este periódico un gran surtido de calendarios que comprenden mas de cincuenta modelos en bellísimos cromos, con toques magistrales de oro. En estos almanques, además del santoral y ortos y ocasos de Sol y Luna, destaca la fecha con gruesos guarismos. Al respaldo de cada hoja, se encuentra multitud de curiosidades, secretos, epigramas, anécdotas, cuentos y acertijos.

Sus precios fluctuan desde 3 á 14 reales uno, siendo dignos de conservarse para los años venideros, los cromos que sirven de adorno á los de 5, 8 y 14.

Espectáculos.

CIRCO ECUESTRE.—Funcion extraordinaria para esta tarde á las 3. Segunda de abono, por la noche.

A las 8 en punto.

Entrada 3 reales.

Mañana lunes, habrá funcion.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran concierto para hoy á las ocho.

Entrada general 3 reales.—Media 2.

Alicante.—Imp. de R. Jordá,

